

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

CONCLAVE ESTUDIO DE DISEÑO CIA. LTDA.

Realizado el 31 de marzo del 2015

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2015, siendo las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el edificio Colinas de Bellavista en esta ciudad de Quito, con la presencia de los señores socios de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	% DE PARTICIPACION
JAIRO ANDRÉS FERNÁNDEZ RAMOS	ECUATORIANA	100,00	100,00	40
SANTIAGO XAVIER DE LA TORRE FREIRE	ECUATORIANA	100,00	100,00	40
MARCO VINICIO PACHAÑO JIRON	ECUATORIANA	80,00	80,00	30
TOTAL		400,00	400,00	100%

De conformidad con lo dispuesto en el art. 218 de la ley de compañías, del Ecuador, se constituye la junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **CONCLAVE ESTUDIO DE DISEÑO Cia. Ltda.**, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014

SEGUNDO- Conocer y aprobar el Balance General de la compañía y Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico 2014

TERCERO- Compensación de pérdidas del año 2014 con Utilidades Retenidas.

CUARTO- Aprobación del acta.

Preside la junta el señor Santiago de la Torre Freire, y actúa como secretario el señor Jaime Andrés Fernández Ramos de acuerdo a sus calidades estatutarias.

El presidente ordena que por secretaría se de lectura al Informe General correspondiente al ejercicio económico 2014, luego de la lectura este informe es puesto a consideración de los socios quienes deciden aprobarlo por unanimidad.

Respecto al Segundo punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena que por secretaría se de lectura al Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, luego de lectura este es sometido a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlo por unanimidad.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, la junta unánimemente decide autorizar que se utilicen la totalidad de los valores que se encuentran acumulados en la cuenta de Utilidades de los años anteriores (2010, 2011, 2012 y 2013), que ascienden a 34.934,28 USD (Treinta y cuatro mil novecientos veinticuatro con 28/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) para compensar la totalidad de la pérdida que se generó en la compañía en las operaciones del año 2014, a fin de evitar que esta entre en causal de disolución de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías, saneando de esta manera las cuentas patrimoniales.

Habiéndose agotado el orden del día, el presidente de la junta concede un receso de una hora para la redacción del acta, siendo las diez horas con quince minutos se reanuda la sesión y el acta es puesta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura íntegra, la ratifican en todos sus partes y aprueban su contenido, prueba de lo cual lo suscriben, agotándose así el cuarto punto del orden del día.

Se levanta la sesión a las 11 horas con 30 minutos. Para constancia, firman los socios asistentes, conjuntamente con el presidente y secretario que certificada.

Siguen firmas.....

LOS SOCIOS


 Santiago Xavier de la Torre Prieto
 SOCIO PRESIDENTE


 Marco Vinicio Parfino Igon
 SOCIO


 Jaime Andrés Fernández Ramos
 SOCIO- SECRETARIO

Las firmas que anteceden son las que sus titulares como tales en sus respectivas de cédulas de ciudadanía.


 Jaime Andrés Fernández Ramos
 Secretario.